

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

Importe total, incluido el 16% de I.V.A.: 25.520.000 Ptas.  
(153.378,29. euros).

**5.—ADJUDICACION:**

- a) Fecha: 11 de octubre de 1999.
- b) Adjudicatario: Aurensa, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 25.000.000 ptas.

Mérida, 19 de octubre de 1999.—El Secretario General Técnico,  
P.D. (Orden 28-08-95), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

Importe total, incluido el 16% de I.V.A.: 38.500.000 Ptas.  
(231.389,66 euros).

**5.—ADJUDICACION:**

- a) Fecha: 11 de octubre de 1999.
- b) Adjudicatario: Altais, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 34.000.000 ptas.

Mérida, 19 de octubre de 1999.—El Secretario General Técnico,  
P.D. (Orden 28-08-95), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 19 de octubre de 1999,  
de la Secretaría General Técnica, por la que  
se hace pública la adjudicación de la  
asistencia técnica «Edición, normalización y  
obtención del mapa continuo de  
Extremadura».*

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio.
- c) Número de expediente: 99U037.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: «Edición, Normalización y Obtención del mapa Continuo de Extremadura».
- c) Lote: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 66 de 8 de junio de 1999.

*RESOLUCION de 19 de octubre de 1999,  
de la Secretaría General Técnica, por la que  
se hace pública la adjudicación de la  
asistencia técnica «Consolidación y  
ampliación del sistema de información  
geográfica, cartográfica y análisis territorial  
de la Comunidad Autónoma de  
Extremadura».*

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio.
- c) Número de expediente: 99U038.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: «Consolidación y Ampliación del Sistema de Información Geográfica, Cartográfica y Análisis de la Comunidad Autónoma de Extremadura».
- c) Lote: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 67 de 10 de junio de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total, incluido el 16% de I.V.A.: 60.000.000 Ptas. (360.607,26 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 18 de octubre de 1999.
- b) Adjudicatario: Indra Sistemas, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 59.955.403 ptas.

Mérida, 19 de octubre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-08-95), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

**ANUNCIO de 6 de mayo de 1999, sobre reutilización y cambio de usos de un antiguo secadero a vivienda. Situación: Polígono 2, parcelas 148, 183 y 191. Promotor: Jesús Blanco Alcañiz Josefa Irigara y Bergara, en Viandar de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Anuncio de reutilización y cambio de usos de un antiguo secadero a vivienda. Situación: Polígono 2, parcelas 148, 183 y 191. Promotor: Jesús Blanco Alcañiz Josefa Irigara y Bergara. Viandar de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 6 de mayo de 1999.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 14 de septiembre de 1999, sobre nave industrial para distribución de productos de saneamiento. Situación: Ctra. N-630, parcelas n.º 64 y 65 del polígono 84. Promotor: Grupocinco Saneamientos, S.A.L. Mérida.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6 del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Nave industrial para distribución de productos de saneamiento. Situación: Ctra. N-630, parcelas n.º 64 y 65 del polígono 84. Promotor: Grupocinco Saneamientos, S.A.L. Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 14 de septiembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

**ANUNCIO de 14 de octubre de 1999, sobre ampliación de instalaciones para la transformación del corcho. Situación: Camino de los Cabezos s/n. Promotor: Augusta Cork, S.L. San Vicente de Alcántara.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.